



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.168.-

Asunción, 25 de mayo de 2017

Señora

Mirian Teresita Palacios, presidenta
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.567, **POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1.477 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017 "QUE SOLICITA INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de abril del año en curso.

Muy atentamente.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.567.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR QUINCE DÍAS AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1.477 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017 "QUE SOLICITA INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)".

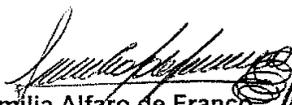
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por quince días hábiles al plazo señalado en la Resolución N° 1.477 de la Cámara de Senadores, de fecha 2 de marzo de 2017 "QUE SOLICITA INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaría Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

00001

Asunción, 20 de junio de 2017.

NOTA PR N° 1138 /2017

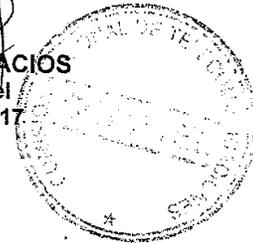
Señor Presidente:

Me dirijo a Ud. con referencia a la Resolución N° 1.477 de fecha 02 de marzo de 2017, y su ampliatoria de plazo, la Resolución N° 1.567 de fecha 20 de abril de 2017, recepcionada en fecha 25 de mayo de 2017, por la que se solicita informe a la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Al respecto, en adjunto se remite un listado de las Radioemisoras del País, dando cumplimiento de ésta manera a lo solicitado por las referenciadas resoluciones.

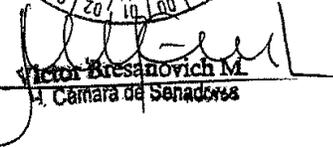
Se hace propicia la ocasión, para saludarle muy atentamente.


ING. TERESITA PALACIOS
Presidente Conatel
Nota PR N° 1138 /2017.



A. S. E.
Sr. FERNANO ARMINDO LUGO MENDEZ
PRESIDENTE DE LA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
E. S. D.




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores